

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA.**

ACTA No. 10

En Riobamba, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 17:00 horas, de acuerdo con la convocatoria enviada por el representante legal; los socios de AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA señores José Gallegos Mora con 24.050 participaciones; Cesar Antonio Larrea Baquero, con 24.050 participaciones; Fabián Falconí representante legal de ASES SCC, con 5.850 participaciones; Guillermo Zarate, con 4.550 participaciones; y, Juan Gabriel Larrea Cadena, con 3.250 participaciones; se reúnen bajo la dirección del Dr. José Gallegos Mora, actuando como secretario el señor Antonio Larrea Baquero, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente. El presidente pide que por secretaria se constate el quorum, comprobándose la asistencia de los socios que representan el 95% del Capital social de la compañía, por lo que el presidente declara legalmente instalada la Asamblea.

A continuación el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria.

CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido en los Arts. 119 y 236 de la Ley de Compañías y en el Art. 7 y literal a) del Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía, se convoca de forma urgente a todos los socios de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, a realizarse el día martes 28 de julio del 2020, a las 17:00 horas, en la en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas, de la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día:

Riobamba, 15 de julio del 2020.

Sr. Antonio Larrea Baquero Gerente.

Nota: La documentación a ser tratada por la Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas de la ciudad de Riobamba." (Hasta aquí la convocatoria).

El Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día. El mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa.
4. Lectura y aprobación del acta.

Primer punto: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.- El señor Antonio Larrea Baquero, gerente de la compañía toma la palabra y pide que se de lectura al informe de Gerencia donde consta el cumplimiento de objetivos, aspectos importantes de la compañía y recomendaciones a la junta general de socios. (Anexo 1). El señor Presidente, pone a consideración de la Junta General Universal de Socios el informe de Gerencia, el mismo que se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

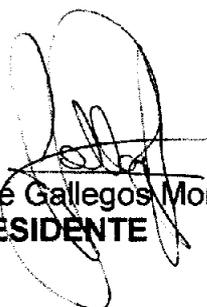
Segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019.- El Presidente pide a la Dra. Julia Heredia, contadora de la empresa, que procede a dar lectura al Estado de Situación, así como también al Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve por

parte de la Contadora, los mismos que fueron repartidos a todos los señores socios presentes, juntamente con las Notas explicativas realizadas a los Estados Financieros presentados, quien manifiesta: La información consignada en el presente informe refleja la situación financiera de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2019 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos Anexos y Notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un Sistema Financiero Contable implementado por la compañía, y, se procede a dar lectura al informe de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por parte de la contadora, que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 2). El Presidente pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados por la Dra. Julia Edith Heredia Veloz, los mismos que son conocidos y aprobados por unanimidad.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Auditoría Externa.- El Presidente pide que se de lectura al Informe de Auditoría Externa por parte de Secretaría, luego solicita a los socios que si tienen alguna observación que realizar al Informe se manifiesten, sin que exista ningún pronunciamiento al respecto, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad.

Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta.- El Gerente solicita unos 30 minutos de receso para transcribir el acta a fin de poner a consideración de la Junta para su lectura y aprobación. Luego de treinta minutos se reinstala la Junta, el presidente dispone que se de lectura al acta por parte de secretaria, la cual es leída en alta voz, luego de lo cual pone a consideración de la Junta, siendo aprobada la misma por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las diecinueve horas, declara terminada la sesión.



Dr. José Gallegos Mora
PRESIDENTE



Sr. Antonio Larrea Baquero
SECRETARIO/GERENTE